

ORD. 048/2018 - APROBACIÓN CONVENIO MUNICIPALIDAD - MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA PCIA DE BS AS

Publicado el 26 abril, 2018

...VISTO

El Expediente N° 010-E-2018 iniciado por Mensaje N° 009/18 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo se solicita la aprobación del convenio a suscribir entre la Municipalidad de Salto y el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires;

QUE el mencionado Convenio tiene por objeto otorgar en carácter de préstamo de uso un inmueble de propiedad municipal al mencionado Ministerio designado catastralmente como CIRCUNSCRIPCIÓN I, SECCIÓN A, MANZANA 12B, PARCELA 13,

QUE el inmueble se destinará al establecimiento y funcionamiento de la Comisaría de la Mujer y la Familia;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-

ARTICULO 1º - Apruébase en todos sus términos el Convenio a suscribir entre la Municipalidad de Salto y el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires obrante a fojas 46/47 del Expediente N° 4099-32.659/16 o N° 010-E-2018.-

ARTICULO 2º- Autorízase al Departamento Ejecutivo a suscribir el Convenio de Préstamo de Uso

entre la Municipalidad de Salto y el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires obrante a fs. 46/47 del expediente mencionado en el artículo 1º.-

-

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil dieciocho.-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Extraordinaria de fecha 12 de Enero de 2018 y girado a la Comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos.-

SALIDAS

El proyecto de la Comisión fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 25 de Abril de 2018.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 02 de Mayo de 2018.-